



# "LA BENEFICA"

---

---



## BARCARROTA

*Año 1947*



LA BENEFICIA

PAPAGALIA

1913

## CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Presidente Don Román Fernández Alvarez (fallecido)

Vicep. » Manuel Sánchez Redondo

Vocales » Antonio Ortiz Pinto

» » Miguel Méndez Cerrato

» » Ruben Hernández Ortiz

» » Antonio Martínez Becerra

» » José Gata Becerra

» » Manuel Casas Torrado

» » Ezequiel Sánchez Pérez

» » Eulogio García Vela

» » Wenceslao García García

» » José Cacho Flecha

» » Pedro Sánchez G. de Vinuesa

Tesorero » Manuel Gutiérrez Manso

Secretario » Indalecio García Gallego



## JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DEL DIA 16 DE FEBRERO DE 1947

Ocupa el primer lugar en el orden del día de la Junta Extraordinaria que, a petición del Consejo de "La Benéfica", hoy se celebra, el presentar a la consideración de los socios una breve, pero completa exposición de los hechos realizados por este Consejo, que ha llegado a sentir vehementes deseos de declinar los cargos que fueron designados por la primera Autoridad civil de la provincia el 12 de febrero de 1942.

Para nosotros, el breve historial que a continuación se expresa, tiene tan solo el valor de un cuerpo falto de la energía vital, de la cálida fuerza que le prestaría, al presentarse a la luz de vuestra consideración y al someterse a vuestro sereno juicio, el espíritu que en nuestra gestión siempre le fué inseparable; los afanes sin tregua ni descanso; la legítima ambición sin tasa ni medida; los impulsos vigorosos de unos apasionamientos sanos que presidiéron muchas veces nuestras sesiones y dejaron su huella clara y profunda en nuestros acuerdos orientando de una manera definitiva una labor administrativa de cinco largos años.

Esta orientación ha tenido como digno y esperado final, el alcanzar la normalidad administrativa; el despertar el interés del vecindario hacia uno de los más firmes pilares de su economía con el recio espaldarazo de unos beneficios que, si bien, ni responden, ni pueden responder, a lo que personalmente constituye, para nosotros, un gran ideal, justifica, con el cumplimiento adecuado del Art. 54 del Reglamento, la voluntad decidida del Consejo de dar al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios.

Permitidnos que en este momento dediquemos un sentido recuerdo al que fué nuestro Presidente Román Fernández Álvarez, desaparecido en circunstancias trágicas, cuando el resultado de su gestión iba alcanzando los límites que tantas veces él mismo se señaló como meta de sus aspiraciones administrativas; como exponente de un triunfo que saboreaba ya como algo próximo y seguro, no tanto por el triunfo en sí, como los beneficios que preveía para el pueblo de Barcarrota.

Tres fueron los puntos a desarrollar por el Consejo de Administración desde el momento que inició sus actividades.

PRIMERO.-Liquidar todos los atrasos pendientes en el Banco Hipotecario de España hasta lograr no solo levantar el secuestro judicial que pesaba sobre los bienes sociales sino también obtener la bonificación que dicha entidad bancaria otorgaba en cumplimiento de la Ley de 2 de agosto de 1941 a todos aquellos deudores que estuviesen puestos al día, en cuanto a sus atrasos se refiere, antes de fecha determinada. Para "La Benéfica" esta operación, felizmente realizada, supuso unas bonificaciones de intere-

ses que alcanzaron la suma de 31 579'20 pesetas.

SEGUNDO -Se estimó como preciso para la buena marcha de la Sociedad, el establecer un fondo de reserva que permitiese afrontar sin agobios cualquier dificultad que pudiese presentarse por malas cosechas, plagas, mortandad del ganado, etc ; el estado actual del Sindicato dice bien a las claras si este punto llegó a conseguirse.

TERCERO.-Conseguir de los socios un respeto sin límites a los bienes sociales y no se han regateado consejos, advertencias, castigos con toda la amargura que producían, impuestos algunas veces con el carácter de multas y otras llegando a la expulsión con todas sus consecuencias. Si pudiera llegarse a convencer a todos los señores socios que los atentados a los bienes sociales suponen atentados a sus propios bienes, se conseguiría algo esencial para la buena marcha de "La Benéfica".

Alcanzados los dos puntos primeros y en marcha inexorable el tercero ahora como entonces, fué decidido propósito del Consejo, atacar de frente la hipoteca que gravaba el capital social y, al efecto, acumulando las economías realizadas mediante una decidida revalorización de productos con un préstamo solicitado y concedido del Banco Español de Crédito, importante 50.000 pesetas -aquél mismo año reintegradas- se procedió a la cancelación de la citada hipoteca con las ventajas económicas que se desprenden del siguiente resultado.

Se debían al Banco Hipotecario, 26 semestres a razón de 16.962'30 . . . . .	441.089'80
Enviada para cancelación . . . . .	<u>319.578'40</u>
Beneficio líquido . . . . .	121.511'40

No se han escatimado gastos en la realización de obras de mejora en las fincas; que bien necesitadas estaban y aún están de ellas; reparaciones y ampliaciones de cortijos y majadas; paredes de medianía nuevas y rectificaciones de las existentes; un puente sobre el Vaquero, obra planeada desde hace 25 años y ahora llevada a feliz término; un pilar en el "Ciruelo de Arriba", etc.

Una eficaz cooperación con las autoridades forestales en la acción de defensa y mejoramiento de nuestros montes; labor que sería completa si se atacara de frente la repoblación del "Ciruelo de Arriba" reparando los daños causados por el fuego en fecha no muy lejana.

El reparto de participaciones en efectivo, que en los años que se lleva practicando reglamentariamente, ha alcanzado la suma de trescientas sesenta y un mil ciento noventa y dos pesetas.

La colaboración con las autoridades municipales en la lucha contra el paro obrero ha supuesto también, para el Sindicato, un desembolso de

importancia.

Se adquirió en compra el "Molino de Batán" y se acordó, y realizó, la venta de la casa de la calle del Progreso, por entender el Consejo que su conservación no era conveniente a los intereses sociales.

Idea que bullía, sin forma, en la mente de algunos señores del Consejo y que brindamos a nuestros sucesores por si en su ánimo estuviese encauzarla hasta conseguir que cristalice en una realidad espléndida, es la cooperación con el Instituto Nacional de la Vivienda en la obra de construcción de viviendas protegidas en beneficio de los socios que de ellas carecen. Problema este que, estudiado con cariño, quizás tuviese unas soluciones prontas, justas y convenientes para el vecindario.

Sentimos impulsos de llenar algunas cuartillas con unas respetables cantidades de cifras que reflejan la marcha económica del Sindicato desde el 12 de febrero del año 1942 hasta este mismo momento; pero nos detiene, por una parte la simple sospecha de que habíamos de fatigar excesivamente vuestra benévola atención; por otra, pensar que las liquidaciones del Sindicato han sido profusamente publicadas cada trimestre del año para conocimiento de todos y, por último que, cuidadosamente se conserva los originales de dichas liquidaciones a disposición de cualquier señor socio que quiera examinarlas.

La situación actual del Sindicato es la siguiente:

Desde 1-1-47. Importan los ingresos . . . . .	209.965'31
Id. los gastos . . . . .	: 42 028'45
Saldo a favor. . . . .	<u>167.936'86</u>
Este saldo consiste: En c/c Banco . . . . .	: 158.066'96
En Caja en efectivo metálico . . . . .	9 869'90
T O T A L . . . . .	<u>167.936'86</u>

Y para terminar he de repetir frases que ya aparecen en la memoria del año 1944 "Se podría llegar a la realización de una obra completa si... pudiera aumentarse la explotación; facilitar a los socios humildes medios de vida, elementos de trabajo que representan la paz y el bienestar de muchas familias que hoy carecen de ellos por no poder aplicar su esfuerzo perseverante en la noble tarea de arrancar a la tierra el pan nuestro de cada día.

El éxito del Consejo de administración que alcanzara lo expuesto, sería completo, y sus componentes dignos de feliz recordación

El que cesa, así lo desea cordialmente para aquellos señores que, libremente designados por vosotros en este mismo acto, le sucedan en las funciones directrices de esta Sociedad que tanta importancia tiene para la vida del pueblo de Barcarrota.

Día 16-2-47.

Por "La Benéfica" de Barcarrota, El Presidente: M. SÁNCHEZ. El Secretario: INDALECIO GARCÍA GALLEG0

